



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

13 MAR 2020

VISTO:

El dictamen final del Jurado elevado por la Señora Decana, Mgter. Patricia I. Breppe, para que se designe Auxiliar Concursado Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semi Exclusiva a la Prof. Paola Jacinta Ariza, en la cátedra "Didáctica Específica" del Departamento Ciencias de la Educación, actuaciones que obran en Expte. F.H. N° 021/18, y

CONSIDERANDO:

Que el Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición fue autorizado por Resolución C.D.F.H. N° 087/15, cuyos procedimientos e instancias de sustanciación se realizaron de conformidad a la Ordenanza C.S. N° 012/15;

Que el jurado interviniente procedió a la evaluación de los antecedentes documentados por la postulante Prof. Paola Jacinta Ariza;

Que el Jurado destacó de la aspirante lo siguiente al momento de la clase pública *"comenzó haciendo un desarrollo teórico sobre aspectos centrales de la perspectiva de la Enseñanza Poderosa de Mariana Maggio y continuo abordando sobre los distintos pasos que propone Juan Pozo para la solución de problemas. Presenta el trabajo práctico enmarcado en el Eje Temático N° 4 Didáctica del Nivel Superior, enunciando de manera explícita en una secuencia organizada los objetivos, las pautas de realización y los criterios de evaluación en primer término. Seguidamente, da a conocer la propuesta en la que expone las consignas de un tipo configuración didáctica denominada secuencia de progresión no lineal con estructura de oposición, siguiendo a Edith Litwin, para los estudiantes de 3er año del profesorado en Ciencias de la Educación. Se recupera el buen manejo del tiempo.*

Que en instancia de la entrevista *"La profesora respondió que se espera que los alumnos lean antes de cada clase, en las que por lo general se priorizan las actividades grupales y prácticas, que promueven la participación de los alumnos. Durante las instancias de clase y de entrevista, la profesora respondió a sugerencias y/o aportes que se fueron realizando tanto desde los integrantes del tribunal como del jurado complementario del claustro egresados y estudiantes";*

Que *"Sobre la base de lo expuesto y conforme a los criterios de evaluación establecidos previamente, el Jurado en forma conjunta sugiere que se designe como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Dedicación Semi Exclusiva, de la Cátedra Didáctica Específica del Profesorado en Ciencias de la Educación a la Profesora Paola Jacinta Ariza."*

Que la Secretaría Legal y Técnica, se expide en sentido favorable, dando conformidad a lo actuado.

Que ha intervenido la Comisión de Asuntos Docentes y sugiere aprobar la designación de la Prof. Paola Jacinta Ariza;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión extraordinaria del día 11/03/2020)

RESUELVE

003



ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado en el Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición autorizado por Resolución C.D.F.H. N° 087/15, para la cobertura de un cargo de Auxiliar Concursado Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semi Exclusiva en la cátedra "**DIDÁCTICA ESPECIFICA**" del Departamento Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la **Prof. PAOLA JACINTA ARIZA, D.N.I. N° 27.351.340**, en el cargo de Auxiliar Concursado Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semi Exclusiva, en la cátedra "**Didáctica Específica**" del Departamento Ciencias de la Educación, por el término de 4 (cuatro) años a partir de la toma de posesión que dispondrá la Facultad

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que el Profesional designado en esta instancia desarrollará, además, otras actividades docentes o afines en las áreas que correspondan a su especialización, de conformidad con el Estatuto Universitario y Resoluciones vigentes en esta Unidad Académica.

ARTICULO 4°.- IMPUTAR la erogación resultante a la partida del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

003

a.s.

Mgter. PATRICIA IRMA BREPPE
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

ES COPIA FIEL


Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.